El presente análisis se elabora, con el objeto de establecer el valor y condiciones básicas del Contrato, convenio y/o Presupuesto Oficial del mismo, en virtud de lo señalado en el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 y Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015; el cual se desarrollo en los siguientes términos:

1. DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del Análisis:	**JULIO/2021**
Secretaría que elabora el Análisis:	**Secretaria General**
Objeto de la contratación prevista:	**SERVICIO DE FOTOCOPIADO, FOTOPLANOS, ANILLADO Y EMPASTE CON DESTINO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

2. ANALISIS DEL SECTOR.

En cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y economía, el municipio realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar **SERVICIO DE FOTOCOPIADO, FOTOPLANOS, ANILLADO Y EMPASTE CON DESTINO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL** *teniendo en cuenta la información encontrada y suministrada por los diferentes proveedores en relación con las condiciones similares y particulares de contratación, esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la necesidad. De manera concreta se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:*

A) En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, la revisión histórica y comparativo de contratos celebrados por el municipio en años anteriores con igual o similar objeto encontrando lo siguiente:

ENTIDAD	AÑO	NO. DE CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	DURACION
ALCALDÍA DE FUNZA	2020	370	Mínima cuantía	ALEXANDER VILLALBA GARCIA	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, FOTOPLANOS Y ANILLADO CON DESTINO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	10.000.000	Del 20 de agosto al 31 de diciembre de 2020
ALCALDÍA DE FUNZA	2019	0267	Mínima cuantía	ALEX VILLALBA GARCÍA	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y FOTOPLANOS CON DESTINO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	29.000.000	Del 21 de marzo al 20 de diciembre de 2019
ALCALDÍA DE FUNZA	2018	00358	Mínima cuantía	ALEX VILLALBA GARCÍA	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y FOTOPLANOS CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	21.500.000	Del 12 de febrero al 28 de diciembre de 2018

También se tuvo en cuenta contratos celebrados por otras entidades con objetos similares, a saber:

ENTIDAD	AÑO	NO. DE CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	DURACIÓN
ALCALDÍA DE MOSQUERA	2020	571	Mínima cuantía	ALBARRACÍN AREDO DARY	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE	25.000.000	Del 05 de marzo al 28 de diciembre de 2020
ALCALDÍA DE MOSQUERA	2019	481	Contratación Directa	ALBARRACÍN AREDO DARY	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE	30.000.000	Del 06 de febrero al 27 de diciembre de 2019
ALCALDÍA DE CHÍA	2019	286	Mínima Cuantía	DIEGO FERNANDO GARCÍA ALARCÓN	PRESTAR EL SERVICIO DE ANILLADO, FOTOPLANOS Y FOTOCOPIADO A COLOR, EN BLANCO Y NEGRO PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	25.000.000	9 Meses

3. ANALISIS DEL MERCADO

1. Consulta de oferentes

COTIZACIÓN No. 1	COTIZACIÓN No. 2
Persona Natural o Jurídica: KALIGSUL Valor unitario: *96.723,2* Plazo del Servicio: Las exigidas por la Entidad Vigencia de la Cotización: 60 días Tiempo de garantía: Las exigidas por la Entidad Forma de pago: Las exigidas por la Entidad Forma de entrega: Las exigidas por la Entidad Otras condiciones: Las exigidas por la Entidad	Persona Natural o Jurídica: SIGLO XXI Valor unitario: *85.162,35* Plazo del Servicio: Las exigidas por la Entidad Vigencia de la Cotización: 60 días Tiempo de garantía: Las exigidas por la Entidad Forma de pago: Las exigidas por la Entidad Forma de entrega: Las exigidas por la Entidad Otras condiciones: Las exigidas por la Entidad

a) Indicar el valor unitario y total de los bienes y/o servicios y promediados:

								SIGLO XXI								
ITEM	DESCRIPCIÓN GENERICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR CON IVA POR TODAS LAS CANTIDADES	PROMEDIO VALOR UNIT SIN IVA	PROMEDIO TOTAL SIN IVA	PROMEDIO VALOR UNIT CON IVA	PROMEDIO TOTAL CON IVA
1	[illegible]	1	UNIDAD	$ 1.350	$ 257	$ 1.607	$ 1.607	$ 1.000	$ 190	$ 1.191	$ 1.191	$ 1.175	$ 1.175	$ 1.399	$ 1.399
2	[illegible]	1	UNIDAD	$ 1.200	$ 228	$ 1.428	$ 1.428	$ 1.200	$ 228	$ 1.428	$ 1.428	$ 1.200	$ 1.200	$ 1.428	$ 1.428
3	[illegible]	1	UNIDAD	$ 7.000	$ 1.330	$ 8.330	$ 8.330	$ 7.000	$ 1.330	$ 8.330	$ 8.330	$ 7.000	$ 7.000	$ 8.330	$ 8.330
4	[illegible]	1	UNIDAD	$ 9.000	$ 1.710	$ 10.710	$ 10.710	$ 9.000	$ 1.710	$ 10.710	$ 10.710	$ 9.000	$ 9.000	$ 10.710	$ 10.710
5	[illegible]	1	UNIDAD	$ 6.000	$ 1.140	$ 7.140	$ 7.140	$ 6.000	$ 1.140	$ 7.140	$ 7.140	$ 6.000	$ 6.000	$ 7.140	$ 7.140
6	[illegible]	1	UNIDAD	$ 6.000	$ 1.140	$ 7.140	$ 7.140	$ 6.000	$ 1.140	$ 7.140	$ 7.140	$ 6.000	$ 6.000	$ 7.140	$ 7.140
7	[illegible]	1	UNIDAD	$ 14.000	$ 2.660	$ 16.660	$ 16.660	$ 13.000	$ 2.470	$ 15.470	$ 15.470	$ 13.500	$ 13.500	$ 16.065	$ 16.065
8	[illegible]	1	UNIDAD	$ 7.000	$ 1.330	$ 8.330	$ 8.330	$ 7.000	$ 1.330	$ 8.330	$ 8.330	$ 7.000	$ 7.000	$ 8.330	$ 8.330
9	[illegible]	1	UNIDAD	$ 14.000	$ 2.660	$ 16.660	$ 16.660	$ 12.000	$ 2.280	$ 14.280	$ 14.280	$ 13.000	$ 13.000	$ 15.470	$ 15.470
10	[illegible]	1	UNIDAD	$ 12.000	$ 2.280	$ 14.280	$ 14.280	$ 11.000	$ 2.090	$ 13.090	$ 13.090	$ 11.500	$ 11.500	$ 13.685	$ 13.685
11	[illegible]	1	UNIDAD	$ 135	$ 26	$ 161	$ 161	$ 150	$ 29	$ 179	$ 179	$ 142	$ 142	$ 170	$ 170
			SUB COTIZACIÓN				$ 81.360		SUB COTIZACIÓN		$ 76.843		SUBTOTAL DEL PROMEDIO			$ 76.427,89
			IVA 19%				$ 15.463,2		IVA 19%		$ 14.599,97		IVA PROMEDIO			$ 14.520,98
			TOTAL				$ 96.723,2		TOTAL		$ 91.442,96		TOTAL PROMEDIO Y VALORES SIMILARES CONTRATO			$ 90.942,78

Se deja constancia que, al promediar los valores, estos ya incluyen los costos por concepto de Impuestos contribuciones, y demás que fueron tenidos en cuenta por cada cotizante.

En virtud de lo expuesto, y conforme al análisis técnico y económico realizado, se puede concluir que el valor total por PRECIOS UNITARIOS de los ítems objeto del suministro futuro ascienden a la suma de **NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS Y SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($90.942,78)** incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones y demás costos asociados.

Teniendo en cuenta que es un contrato de suministro y que se desconocen las cantidades que se van a solicitar de cada uno de los ítems de la ficha técnica, por lo que la estructura del mismo corresponde a valores unitarios, ya que las solicitudes que se realizarán al contratista en cuanto a cantidades se realizarán conforme a los requerimientos de las diferentes dependencias.

En ese sentido, el presupuesto oficial del presente proceso se establece en la suma total de **TREINTA MILLONES DE PESOS M.CTE ($30.000.000)** incluido IVA y demás costos directos e indirectos que se causen.

4. ANEXOS

Cotizaciones	☐	Precio oficial regulado	☐
Catálogos	☐	Análisis costo beneficio	☐
Soporte Página web	☐	Preventa.	☐
Contrato (s)	☐		
Otros documentos	☐	Indique cuales	

DIEGO ERNESTO GUEVARA FORERO
Secretario General – Supervisor

FIRMA:

MAYERLY KATHERINE GONZÁLEZ OVALLE
Profesional Universitario – Secretaría General

FIRMA:

MILENA LOPEZ ECHEVERRY
Enlace Jurídico – Secretaría General

FIRMA: